



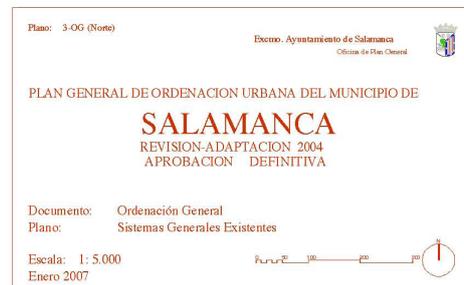
PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

- **Plano 03-OG (Norte).**

o Estado actual:



Sistema General de Equipamiento



o Estado propuesto:

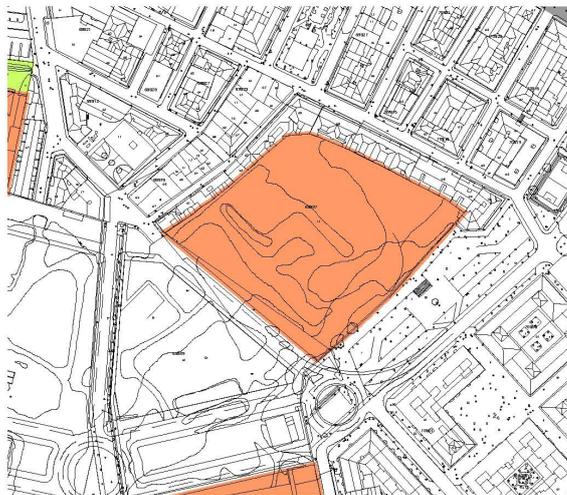




PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

- Plano 06-OG.

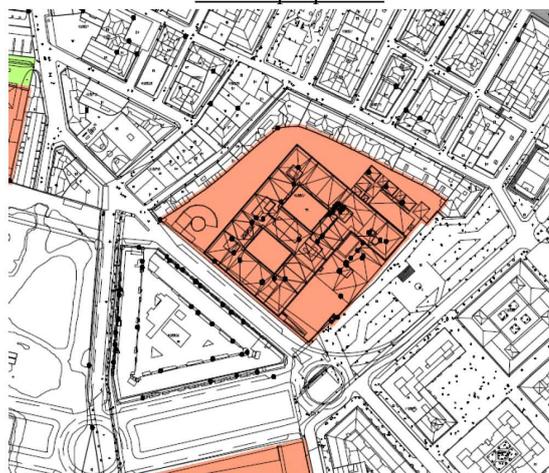
o Estado actual:



SISTEMAS GENERALES EXISTENTES Y PROYECTADOS

 Sistema General de Equipamiento

o Estado propuesto:

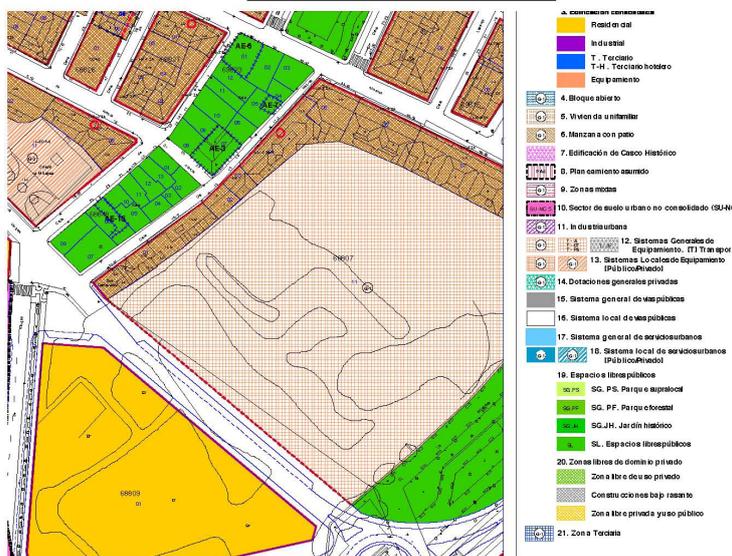




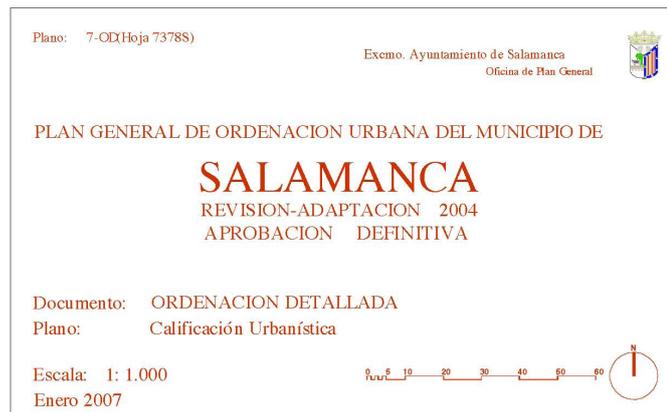
PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

Plano 07-OD-7368S y 7378S.

o Estado actual 07-OD-7368S:



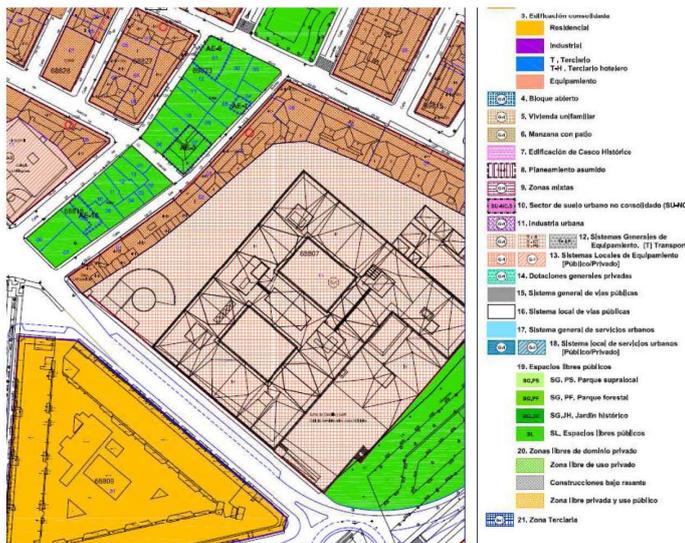
o Estado actual 07-OD-7378S:





PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

o Estado propuesto 07-OD-7368S:



Plano: 7-OD (Hoja 7368S) Excmo. Ayuntamiento de Salamanca Urbanismo

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6
"EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES, J.C. y L."
APROBACIÓN DEFINITIVA

Documento: ORDENACION DETALLADA
Plano: Calificación Urbanística

Escala: 1: 1.000
Agosto 2014

o Estado propuesto 07-OD-7378S:



Plano: 7-OD (Hoja 7378S) Excmo. Ayuntamiento de Salamanca Urbanismo

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6
"EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES, J.C. y L."
APROBACIÓN DEFINITIVA

Documento: ORDENACION DETALLADA
Plano: Calificación Urbanística

Escala: 1: 1.000
Agosto 2014



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

10. CONCLUSIÓN - PROPUESTA.

A la vista de todas las cuestiones anteriormente expuestas, se proponen las siguientes modificaciones sobre el vigente P.G.O.U. de Salamanca:

1. Modificar la **delimitación y alineación oficial** de la parcela dotacional de Sistema General de Equipamiento, de titularidad de la empresa pública autonómica Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A. (CYLSOPA,S.A.), con UTM 68800711TL7368B0001RK, e inscripción registral nº 20.972, del tomo 4.218, Libro 314, Folio 68 (ver certificación registral incorporada en anejo nº 1.4), en su frente con la Calle Príncipe de Vergara nº 53-71, y en su frente al espacio libre ajardinado de la Calle Alonso del Castillo, en la forma señalada en los acuerdos municipales y protocolo firmado entre este Ayuntamiento de Salamanca y CYLSOPA,S.A., reflejado en los planos modificados de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca incorporados en esta Modificación Puntual nº 6, de forma que posea una superficie de 12.984,80 m².
2. Ajustar las delimitaciones de las calificaciones urbanísticas de la parcela dotacional de Sistema General de Equipamiento con UTM 68800711TL7368B0001RK, así como del Sistema Local de Espacios Libres (Espacio libre ajardinado de la Calle Alonso del Castillo) y del Sistema Local de Viario Público (Calle Príncipe de Vergara), a las señaladas en los planos referidos en el punto anterior.
3. Mantener la aplicación de las ordenanzas urbanísticas de la vigente Revisión-Adaptación del P.G.O.U. de Salamanca de las anteriores calificaciones, y en especial, el mantenimiento del grado 1º del Sistema General de Equipamiento, así como las alturas y edificabilidades contempladas en el Proyecto que obtuvo licencia.
4. Modificación de los siguientes planos de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, tal y como se ha señalado en el apartado 10.3 de esta Memoria de la Modificación Puntual nº 6.